ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE JAÉN, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN.

ASISTENTES

Dª. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA.

Dª ELISA MARTÍNEZ GÁMEZ
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén. VOCAL.

D. ADRIÁN LEONÉS JIMENEZ
Interventor Provincial de Jaén. VOCAL.

D. MIGUEL JOSÉ ROBLES MELGAREJO
Jefe de Sección de Régimen Económico. VOCAL

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos. VOCAL.

Dª. LUCÍA MORENO MAYOR
Jefa de Sección de Conciertos. SECRETARIA

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 27 de junio de 2025 a las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación Provincial, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3ª del Capítulo II del Título Preliminar), a fin de proceder a examinar la documentación requerida a la empresa Nebrisol Montajes S.L. en escrito de aclaración, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 6SCJ/2025: Servicio de mantenimiento de las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública de Jaén.

Una vez constituida la Mesa, se procede a comprobar que la empresa ha subsanado el apartado 8 del anexo II que le faltaba, y se examina el escrito de aclaraciones presentado por la misma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8HQ2BNZMNA4DDBGRSZ3CWW24G. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA LUCIA MORENO MAYOR	FECHA	30/06/2025
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP8HQ2BNZMNA4DDBGRSZ3CWW24G	PÁGINA	1/2

La empresa desglosa todas las tareas que tendría previsto subcontratar en caso de ser la empresa adjudicataria, indicando que el importe es del 95 % del presupuesto de licitación y el perfil empresarial de la persona subcontratista.

Por tanto, la Mesa acuerda la admisión de las empresas Veolia Servicios Lecam S.A.U y Nebrisol Montajes S.L. y acuerda remitir la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, al servicio técnico del órgano de contratación encargado de valorar dichos criterios, para que emita el informe de valoración.

La mesa de contratación se reunirá el próximo 2 de julio de 2025 a las 10:00 horas, para dar lectura al informe emitido por el servicio técnico competente, y proceder a la apertura del sobre 2 de las empresas que continúan en la licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas del día arriba indicado.

Vº Bº
LA SECRETARIA
Fdo.: Lucía Moreno Mayor

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana María López Lòpez.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8HQ2BNZMNA4DDBGRSZ3CWW24G. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA LUCIA MORENO MAYOR	FECHA	30/06/2025
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP8HQ2BNZMNA4DDBGRSZ3CWW24G	PÁGINA	2/2